

Guayaquil, 29 de Abril del 2008

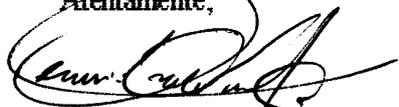
Señores:
Accionistas de **ELECTNER S.A.**
Ciudad -

De mis consideraciones:

Presento a la Junta General de Accionistas el informe sobre la marcha de la Compañía **ELECTNER S.A.** correspondiente al ejercicio económico al 31 de diciembre del 2007, de conformidad con lo establecido en la ley.

- 1.- Se ha cumplido con lo dispuesto por la ley, el Estatuto social de la compañía y las resoluciones de la superintendencia de compañías sobre la presentación del informe anual de los administradores.
- 2.- Durante el año 2007 se han dado cumplimiento a todas las disposiciones emanadas de la junta general de accionistas de la compañía. Así mismo se acataron todas las disposiciones legales, tributarias y laborales, logrando estar al margen de todo tipo de conflictos que pueden perjudicar la buena marcha de la empresa.
- 3.- Las cifras presentadas en los estados financieros y sus registros en los libros de contabilidad están elaborados y sujetos a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 4.- Los resultados obtenidos en el ejercicio económico del año 2007 arrojan una utilidad repartible de US\$ 1.045.68.
- 5.- La junta general de accionistas deberá darle el destino correspondiente a la utilidad neta del ejercicio.

Atentamente,



Jessica Ortiz Patiño
Gerente



Guayaquil, 24 de Abril del 2008

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente declaro que la Compañía **ELECTNER S.A.**
no es contratista del Estado ni de Institución Pública alguna.

Atentamente,



Jessica Ortiz Patiño
Representante Legal

